



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1531/2018
BITÁCORA: 29/BW-0199/05/18

Tlaxcala, Tlaxcala, a 04 de junio de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**C. REPRESENTANTES DEL COMISARIADO
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO SANTA MARIA LAS CUEVAS**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de mayo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de Mayo de 2018, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO UN, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **EJIDO SANTA MARÍA LAS CUEVAS, U-29-004-MAR-005/18**, ubicado en el municipio de **Altzayanca**, autorizado mediante Oficio Número DFT/R/1283/2018; para el aprovechamiento de:

| Producto (s) | Nombre científico | Nombre común |
|------------------------|--------------------------------|--------------|
| Tallos (no maderables) | <i>Nolina parviflora Hemsl</i> | Palma |

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

M.C. ÁNGEL XOCHITLIZ HERNÁNDEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conformidad con este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano.- Delegado Federal de la PROFEPA - Ciudad Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

AXH/EFP/HOS/MFR

